



CORPORATION SERVICE COMPANY®

DELAWARE: LA PUERTA DE INGRESO PREFERIDA AL
MERCADO ESTADOUNIDENSE

Por Robert L. Symonds Jr. y Matthew J. O'Toole
Morris, James, Hitchens & Williams LLP
Wilmington, Delaware
www.morrisjames.com



I. Puertas de ingreso al mercado estadounidense

Los Estados Unidos de América brindan un mercado amplio y lucrativo para la compraventa de bienes y servicios. Por eso, no sorprende que las empresas con base en el exterior a menudo deseen aprovechar oportunidades comerciales en los Estados Unidos. Para facilitar el ingreso y las operaciones en este mercado, las empresas “extranjeras” con frecuencia usan entidades “locales” como vehículos para llevar adelante operaciones comerciales en los Estados Unidos. En consecuencia, la creación de una nueva entidad comercial en virtud de las leyes de alguno de los 50 estados de los Estados Unidos suele ser el primer paso para establecerse en ese mercado.

El sistema legal de los EE.UU. comprende las leyes nacionales (“leyes federales”) y las leyes específicas de cada uno de los 50 estados. De acuerdo con este sistema, la creación de una entidad comercial y la reglamentación de sus asuntos internos se rigen, por lo general, por la ley de sólo un estado (en la mayoría de los casos, el estado en virtud de cuyas leyes se ha constituido la entidad comercial), en lugar de la ley federal.¹ Independientemente de cuál sea el “estado de origen” elegido, en los Estados Unidos es posible establecer una nueva entidad comercial a un costo razonable y dentro de un período razonable. Este proceso se puede simplificar y agilizar aún más si se contratan los servicios de organizaciones como Corporation Service Company (www.incsport.com),

¹ Indudablemente, pueden surgir problemas con la legislación federal en relación con la creación de una entidad comercial en los Estados Unidos por parte de un titular “extranjero” (por ej., requisitos de información), pero un asesor estadounidense experto lo ayudará con estos temas.



The Capital Trust Company of Delaware (www.ctcdelaware.com) y Entity Services Group LLC (www.entityservices.com).

La decisión acerca de cuál será el estado de origen de una entidad comercial cuyas leyes regirán sus asuntos internos es de suma importancia. A menudo, Delaware es el estado elegido.

II. Delaware es la puerta de ingreso preferida

El estado de Delaware proporciona una puerta de ingreso única y favorecida al mercado estadounidense. Más de 500.000 sociedades anónimas, compañías de responsabilidad limitada, fideicomisos creados en virtud de una ley, y sociedades de personas han sido creadas en Delaware. Esa cifra, sin embargo, es solamente una parte de la historia. Delaware es el estado de origen corporativo de muchas de las compañías estadounidenses más grandes, exitosas y reconocidas. Casi el 60% de las compañías incluidas en la lista *Fortune 500* están constituidas en virtud de las leyes de Delaware. Las sociedades anónimas de Delaware también constituyen más del 50% de todas las compañías estadounidenses que cotizan en bolsa.

III. ¿Por qué Delaware?

¿Cómo alcanzó Delaware su reputación como el principal "estado de origen" para la constitución de empresas?

Una razón es el adelantado grado de desarrollo de la legislación de Delaware. Los profesionales estadounidenses de los negocios y del derecho, por lo general, consideran que Delaware es el estado que cuenta con las leyes más favorables y más avanzadas en relación con las entidades comerciales. Las leyes positivas de Delaware que rigen a las entidades comerciales se revisan y actualizan periódicamente, y los abogados de ese



estado participan activamente en la recomendación y mejora de propuestas para que se sancionen nuevas leyes. Delaware también tiene un sólido conjunto de precedentes judiciales relevantes. Este acervo de decisiones judiciales permite a quienes toman decisiones comerciales planificar con mayor grado de certidumbre y predecibilidad.

El reconocido sistema judicial de Delaware ha sido un factor importante para que el estado surgiera como la principal puerta de ingreso corporativa a los Estados Unidos. El Tribunal de Equidad de Delaware y la Suprema Corte de Delaware gozan en todo el mundo de una reputación de excelencia y justicia. El Tribunal de Equidad (Court of Chancery) ha existido por más de 200 años. Los tribunales resuelven periódicamente casos corporativos, de entidades alternativas y otros casos comerciales complejos. Además, Delaware no tiene un tribunal de apelación intermedio. Las apelaciones se elevan directamente a la Suprema Corte de Delaware. Esta estructura permite una revisión expedita de las decisiones de los tribunales inferiores. La experiencia de los tribunales de Delaware en cuestiones corporativas y otras cuestiones comerciales es incomparable y ello se traduce en una resolución de disputas eficiente, rápida, justa y más predecible.

Otra razón que justifica la preeminencia de Delaware como jurisdicción para la creación de empresas es que su gobierno estatal es favorable a las empresas. Los legisladores y el gobernador de Delaware han demostrado a lo largo de la historia que tienen la intención de comprender y responder a las necesidades comerciales. Además, la Oficina de la Secretaría de Estado de Delaware es una organización orientada a los servicios. Las empresas y otras personas aprovechan periódicamente la flexibilidad y los servicios ofrecidos por la Oficina de la Secretaría de Estado, como la presentación y el



procesamiento expeditos de documentos; la tecnología avanzada de copiado, almacenamiento y recuperación de documentos (con lo cual se reduce el tiempo de respuesta); la presentación de documentos por fax, y el acceso remoto a la base de datos de la computadora de la Secretaría de Estado por parte de los agentes registrados de Delaware, como Corporation Service Company.

Finalmente, los ejecutivos de negocios, los asesores profesionales, los inversionistas, los prestatarios, los prestamistas y las agencias calificadoras de riesgo de los EE.UU. están familiarizados con la legislación de Delaware y suelen tener una visión favorable de tal legislación, en especial en lo que se refiere a las entidades comerciales de Delaware. Este nivel de aceptación entre quienes tienen poder de decisión en los mercados estadounidenses de capital y comerciales es un factor de suma importancia que contribuye a que Delaware sea la jurisdicción elegida en los EE.UU. para la creación de entidades comerciales.

IV. Delaware permite optar entre diversas formas de entidades

El tipo de organización comercial que uno elige es una de las primeras y más importantes decisiones que deben tomar los abogados de empresas y sus clientes. En Delaware existe una amplia gama de opciones. Se pueden crear distintos tipos de entidades comerciales para satisfacer las necesidades de la empresa y establecer la relación pretendida entre los titulares, los acreedores y la administración. Entre las diversas formas de organización disponibles en Delaware se incluyen las sociedades anónimas, las compañías de responsabilidad limitada y los fideicomisos creados en virtud de una ley. Estas tres formas de organización son algunas de las elegidas más frecuentemente por quienes tienen poder de decisión comercial y por sus asesores. En



consecuencia, a continuación se brinda un resumen de las sociedades anónimas de Delaware, las compañías de responsabilidad limitada de Delaware y los fideicomisos creados en virtud de una ley de Delaware, con una breve descripción de algunas de las ventajas que ofrece cada entidad.

V. Sociedades anónimas de Delaware

La Ley General de Sociedades Anónimas (General Corporation Law) de Delaware (la “DGCL”) proporciona un marco que rige la creación y existencia de las sociedades anónimas de Delaware. Entre otras características, la DGCL ofrece flexibilidad, con lo cual se generan oportunidades. Esta flexibilidad se extiende a diversas áreas importantes, como la titularidad, la administración y el funcionamiento, lo cual brinda gran amplitud para adaptar las relaciones intra corporativas. Con frecuencia, es posible estructurar una sociedad anónima de Delaware de cualquier forma, para ajustarla de la mejor manera posible a las necesidades comerciales de las partes.

Creación de una sociedad anónima de Delaware

La creación de una sociedad anónima de Delaware es un proceso relativamente simple, que incluye dos documentos principales: el certificado de constitución y el estatuto. El certificado de constitución, el documento regulador básico de las sociedades anónimas de Delaware, es un documento público que se presenta ante la Secretaría de Estado de Delaware. Con la presentación de este documento se inicia la existencia legal de la sociedad anónima. La DGCL especifica determinada información que debe aparecer en el certificado de constitución. La información que se debe incluir en el documento es limitada, pero el certificado de constitución puede incluir otros términos deseados, lo cual brinda una gran flexibilidad a la estructura de la sociedad anónima. Como no es necesario



obtener una aprobación judicial ni regulatoria de la constitución (siempre que el certificado de constitución cumpla con los sencillos requisitos de forma de la DGCL), es posible crear una sociedad anónima de Delaware muy rápidamente.

A diferencia del certificado de constitución, no es necesario presentar el estatuto de una sociedad anónima de Delaware ante autoridades públicas. El estatuto contiene las normas básicas para llevar adelante las operaciones comerciales y los asuntos de la sociedad anónima. Juntos, el estatuto y el certificado de constitución brindan las pautas relativas a cuestiones de regulación corporativa interna.

Flexibilidad en lo referido a los accionistas

De acuerdo con la DGCL, el término "accionista" se refiere, en general, a una parte que tiene una participación en la sociedad anónima. Los derechos económicos y de otro tipo pueden ser asignados separadamente entre los accionistas mediante la creación de clases de acciones diferentes con dividendos y otras preferencias económicas y derechos de voto diferentes. Si lo desean, las partes también pueden establecer que existan clases de acciones sin derecho de voto. Un ejemplo común de flexibilidad en lo referido a los accionistas es que, de acuerdo con la DGCL, las partes pueden acordar como requisito de voto una mayoría absoluta de accionistas específica respecto de una cuestión determinada o de una amplia variedad de cuestiones. El requisito de voto de mayoría absoluta se suele usar para proteger los derechos de los accionistas minoritarios. Este tipo de cláusulas puede ser muy útil en operaciones de joint venture en las cuales las participaciones de las partes no son iguales.

Los accionistas pueden votar en asambleas de accionistas en persona o por medio de un poder escrito. Los accionistas, que pueden estar en cualquier lugar del mundo,



incluso pueden consentir por escrito a la adopción de medidas, sin que se realice una asamblea formal y sin necesidad de estar presentes en un único punto geográfico.

La DGCL permite que las partes incluyan en su certificado de constitución una cláusula en virtud de la cual los accionistas, hasta cierta medida y bajo determinadas condiciones, tendrán responsabilidad ilimitada por las deudas de la sociedad anónima. De no existir tal cláusula, los accionistas de una sociedad anónima de Delaware, por lo general, no responderán con sus propios bienes por el pago de las deudas de la sociedad anónima. Además, no es necesario indicar los nombres y las direcciones de los accionistas en las presentaciones corporativas iniciales que se realicen ante la Secretaría de Estado de Delaware, y los accionistas no están sujetos a costosos requisitos de capitalización mínimas en virtud de la DGCL. La flexibilidad en lo referido a los accionistas, la responsabilidad limitada y la confidencialidad son algunas de las razones más importantes por las cuales las empresas eligen constituir sus sociedades anónimas en Delaware.

Flexibilidad en lo referido a la administración

Una sociedad anónima de Delaware, por lo general, es administrada por su junta de directores, que designa y elige ejecutivos para que lleven adelante las operaciones diarias de la entidad. A diferencia de las reglamentaciones aplicables en algunas otras jurisdicciones, de acuerdo con las leyes de Delaware, una persona física puede ser el único accionista, director y ejecutivo de la sociedad anónima. Si bien los directores pueden celebrar sus reuniones en persona, la DGCL también autoriza a los directores a celebrar reuniones telefónicas y a consentir por escrito a la adopción de medidas en lugar de reunirse. La DGCL también incluye una disposición de indemnidad y protección



especial por responsabilidad de ejecutivos y directores. (Por razones comerciales o regulatorias, es posible que una sociedad anónima de Delaware necesite que uno o más de los miembros de su junta de directores sea “independiente”. En esos casos, Entity Services Group LLC puede ayudar a satisfacer esa necesidad proporcionando a la sociedad anónima personas con experiencia y receptivas para que se desempeñen como directores independientes).

Flexibilidad geográfica

Una sociedad anónima de Delaware puede llevar adelante operaciones comerciales en cualquier estado de los Estados Unidos y en el exterior. La “doctrina de los asuntos internos”, en virtud de la cual las leyes de la jurisdicción de constitución rigen los asuntos internos de la sociedad anónima, brinda certidumbre y confiabilidad a las sociedades anónimas de Delaware que operan fuera de Delaware. Además, Delaware no exige que la sociedad anónima de Delaware establezca o mantenga una sede comercial en Delaware, aunque debe contar con un agente registrado y una oficina registrada dentro del estado. (Un proveedor de servicios como Corporation Service Company puede desempeñarse como agente registrado y proporcionar una oficina registrada u otros servicios en Delaware para una sociedad anónima de Delaware a un costo razonable).

Flexibilidad en lo referido a la titularidad

La DGCL no establece restricciones en relación con la ciudadanía de los accionistas, ejecutivos o directores de una sociedad anónima de Delaware. Por lo tanto, incluso un ciudadano no estadounidense puede ser accionista, ejecutivo o director de una sociedad anónima de Delaware.

Flexibilidad en lo referido a las transacciones comerciales



La DGCL permite que una sociedad anónima de Delaware participe de transacciones comerciales no solamente con terceros no relacionados sino también con sus accionistas, directores y ejecutivos, así como con cualquier compañía subsidiaria o controlante. También puede garantizar las obligaciones de sus subsidiarias y controlantes frente a terceros.

Flexibilidad operativa

Para expandir su negocio y por muchas otras razones, una sociedad anónima elegirá algunas veces modificar sus documentos reguladores, fusionarse con otra entidad, absorber o ser absorbida por otra entidad, adoptar una forma de entidad comercial distinta o vender activos. Las leyes de Delaware permiten ampliamente que las sociedades anónimas de Delaware participen de estos y otros tipos de transacciones.

VI. Compañías de responsabilidad limitada de Delaware

Delaware ha surgido como estado líder para proporcionar alternativas innovadoras a la sociedad anónima tradicional. Un ejemplo de este liderazgo es la sanción de la ley de Compañías de Responsabilidad Limitada de Delaware (Delaware Limited Liability Company Act, la “Ley DLLC”), que rige la entidad comercial "alternativa" más popular, la compañía de responsabilidad limitada de Delaware (Delaware Limited Liability Company, “DLLC”). La DLLC se está convirtiendo rápidamente en la entidad elegida por asesores comerciales e inversionistas, y puede proporcionar ventajas impositivas (y en algunos casos, ventajas comerciales) respecto de la sociedad anónima.

Una DLLC puede tener por objeto casi cualquier actividad comercial lícita, incluidas las actividades de fabricación, de servicios, titularidad y desarrollo de



inmuebles, titularidad y administración de bienes intangibles, como títulos y otras inversiones. Las principales ventajas de una DLLC son que se evita la doble imposición del impuesto sobre la renta, la incomparable flexibilidad contractual y la responsabilidad limitada. Es posible estructurar una DLLC casi de cualquier forma para ajustarla de la mejor manera posible a las necesidades comerciales de las partes. Esta flexibilidad puede hacer que la DLLC sea preferible a la sociedad anónima tradicional y, en muchos casos, a otras entidades comerciales alternativas, como las sociedades en comandita simples (limited partnership) o las sociedades colectivas (general partnership).

Creación de una DLLC

Crear y mantener una DLLC es sencillo. Para crear una DLLC sólo es necesario: (1) un acuerdo de constitución de compañía de responsabilidad limitada del socio o los socios (que no es necesario que sea por escrito); y (2) la presentación de un certificado de creación ante la Secretaría de Estado de Delaware. Se considera que se ha creado una DLLC una vez que se ha presentado el certificado de creación ante la Secretaría de Estado de Delaware. El certificado de creación debe establecer solamente la denominación de la DLLC, y el nombre y la dirección del agente registrado y de la oficina registrada de la DLLC en Delaware. También puede incluir cualquier otra cuestión que los socios determinen.

Un acuerdo de constitución de compañía de responsabilidad limitada es un contrato privado. No es un documento público. Por lo tanto, de acuerdo con la Ley DLLC, la identidad de los titulares y administradores de una DLLC, y los términos que rigen su relación, pueden permanecer confidenciales. La Ley DLLC no especifica ninguna inversión de capital mínima. Por lo general, las empresas y las personas físicas

no estadounidenses pueden crear y operar DLLC, ya que la Ley DLLC no exige que el titular o administrador de una DLLC sea una persona física o un ciudadano o residente de los Estados Unidos. Además, no es necesario que los registros de una DLLC se encuentren dentro del estado de Delaware. Pueden estar en el lugar que sea más conveniente para las partes, incluida cualquier jurisdicción fuera de los Estados Unidos. Asimismo, tales registros pueden mantenerse en formato electrónico o en otro formato no escrito.

Actividades comerciales en Delaware no requeridas

No se requiere que una DLLC desarrolle actividades comerciales ni que establezca o mantenga una sede comercial (salvo por un agente registrado y una oficina registrada) en Delaware. (Corporation Service Company, una empresa proveedora de servicios reconocida en todo el mundo, que facilita el cumplimiento del requisito de agente registrado/oficina registrada).

Responsabilidad limitada

Por lo general, la Ley DLLC se refiere a los titulares de una DLLC como “socios” y a las personas designadas para administrar las operaciones comerciales y los asuntos de la entidad como “administradores”. De acuerdo con la Ley DLLC, una DLLC puede ser administrada por sus socios, pero no es un requisito obligatorio que tales socios sean los administradores. La Ley DLLC establece que ningún socio o administrador responde con sus propios bienes por las deudas, las obligaciones o la responsabilidad de una DLLC por el simple hecho de ser socio o administrador. Además, la Ley DLLC autoriza expresamente a que las DLLC “indemnizen y mantengan indemnes a cualquier socio, administrador o tercero respecto de cualquier tipo de reclamación o demanda”. En



comparación, esta limitación a la responsabilidad ilimitada y el alcance amplio de la indemnidad permitida son más favorables que las salvaguardas de las que gozan los accionistas, los ejecutivos y los directores de una sociedad anónima de Delaware.

Flexibilidad contractual

El enfoque básico de la Ley DLLC es que las partes definen su relación comercial en el acuerdo de constitución de compañía de responsabilidad limitada y establece normas solamente para aquellas cuestiones respecto de las cuales las partes no han llegado a un acuerdo. Una política establecida de la Ley DLLC es aplicar al máximo el principio de libertad de contratación y exigibilidad de los acuerdos de constitución de compañía de responsabilidad limitada. Esta importante política implica que las partes pueden crear y mantener en forma predecible las relaciones que mejor se ajusten a sus necesidades comerciales. Por ejemplo, en su acuerdo de constitución de compañía de responsabilidad limitada las partes pueden establecer distintas clases de socios (y cada clase puede gozar de distintos derechos, facultades y deberes, incluidos derechos de voto y económicos). En realidad, las partes pueden acordar regular casi todos los aspectos de la relación que los vincule. Para el caso de que un socio o administrador tenga que cumplir con algunos deberes (incluidos deberes de índole fiduciaria) frente a la DLLC o a otro socio o administrador, la Ley DLLC dispone que el acuerdo de constitución de compañía de responsabilidad limitada puede extender, restringir o eliminar tales deberes (salvo la obligación contractual implícita de buena fe y trato justo). Esta flexibilidad surge de la política de larga data de Delaware a favor de la libertad de contratación.



Flexibilidad en lo referido a la administración

El principio de libertad de contratación se manifiesta principalmente en la flexibilidad en lo referido a la administración, la piedra angular de la Ley DLLC. Las partes pueden elegir la forma de administración que les resulte más conveniente. De conformidad con la Ley DLLC, los socios de una DLLC pueden participar en la administración sin poner en peligro su responsabilidad limitada, o pueden decidir que la DLLC sea administrada por un tercero, o bien combinar estas dos posibilidades. El acuerdo de constitución de compañía de responsabilidad limitada puede establecer dos clases de administradores, cada una de las cuales tendrá los derechos, facultades y deberes contemplados en ese instrumento. El acuerdo de constitución de compañía de responsabilidad limitada también puede incluir disposiciones relativas al ejercicio de los derechos de voto, por ejemplo, disposiciones acerca de la notificación de la hora, el lugar o el objeto de una reunión o asamblea en la cual se deba votar sobre alguna cuestión, a la renuncia a dicha notificación, a la posibilidad de tomar medidas mediante el consentimiento de las partes pero sin que sea necesario celebrar una reunión, a los requisitos de quórum y a las normas para votar en persona o por poder. Los socios y administradores de una DLLC, por lo general, pueden desarrollar operaciones comerciales con la DLLC. (Cuando sea necesario [por ej., por una razón comercial como la necesidad de cumplir con algún requisito de un prestamista de DLLC], The Capital Trust Company de Delaware puede desempeñarse como administrador o administrador “independiente” de una DLLC, y además tiene una vasta experiencia en ese cargo).



Flexibilidad en lo referido a la combinación comercial

Además de la flexibilidad en las etapas de creación y de funcionamiento de una DLLC, la Ley DLLC ofrece a las partes diversas maneras de reestructurar la DLLC. Por ejemplo, de acuerdo con la Ley DLLC, una DLLC puede fusionarse con otra DLLC o con "otra entidad comercial", o absorberla o ser absorbida por ésta, (incluidas, entre otras, sociedades anónimas, fideicomisos creados en virtud de una ley y sociedades de personas), independientemente de que dicha otra entidad comercial haya sido creada o constituida de acuerdo con las leyes de Delaware o de otra jurisdicción. Delaware ofrece flexibilidad adicional al permitir la reorganización de una DLLC mediante la venta de sus activos, las "transformaciones", las "transferencias" y las "asimilaciones a sociedades locales".

Se evita la doble imposición

Como se trata de una cuestión regida por las leyes federales del impuesto sobre la renta de los EE.UU., es posible estructurar una DLLC de forma tal que la organización comercial no esté sujeta a impuestos. Por lo tanto, desde una perspectiva impositiva, la DLLC ofrece una alternativa atractiva para una sociedad anónima, cuya organización normalmente está sujeta a impuestos. Los socios de una DLLC pueden acordar específicamente en su acuerdo de constitución de compañía de responsabilidad limitada que se les aplique ese tratamiento impositivo. Obviamente, la libertad de contratación que otorga la Ley DLLC permite a los socios acordar otros tratamientos impositivos si así lo desean.



VII. Fideicomisos creados en virtud de una ley de Delaware

Otra "entidad alternativa" que se suele usar es el fideicomiso creado en virtud de una ley de Delaware (Delaware Statutory Trust, "DST"). El DST se ha convertido en un mecanismo eficiente y muy utilizado para la conservación de los bienes y para llevar adelante operaciones comerciales. En especial, los DST son considerados ampliamente como los vehículos preferidos para determinadas transacciones financieras estructuradas, como la securitización de activos.

Una de las principales ventajas de un DST, en comparación con una empresa organizada como fideicomiso (common law trust), es que tiene un marco regulatorio integral: la Ley sobre Fideicomisos creados en virtud de una Ley de Delaware (Delaware Statutory Trust Act, la "Ley DST"), que autoriza la creación de DST y proporciona normas específicas que rigen los asuntos internos de un DST. De acuerdo con la Ley DST, un DST es una entidad legal separada que puede llevar adelante cualquier operación comercial u objetivo lícito. Salvo que se establezca lo contrario en su instrumento regulador, un DST tiene duración indefinida, y el fallecimiento, la incapacidad, la disolución, la extinción o la quiebra de un titular beneficiario no causará la extinción o disolución del DST.

Creación de un DST

Un DST se crea con la presentación de un certificado de fideicomiso ante la Secretaría de Estado de Delaware y con la celebración de las partes de un instrumento regulador. En el certificado de fideicomiso sólo se debe consignar el nombre del DST, y el nombre y la dirección comercial de por lo menos un fiduciario que resida o tenga su sede comercial principal en Delaware. (Una compañía de fideicomisos con base en



Delaware, como The Capital Trust Company, no solamente satisface los requisitos de Delaware sobre fiduciarios, sino que también puede proporcionar servicios administrativos, de gestión y otros servicios útiles según lo deseen las partes). El instrumento regulador puede incluir uno o más documentos con disposiciones relacionadas con las operaciones comerciales del DST, la dirección de sus asuntos y sus derechos o facultades, y los derechos o facultades de sus fiduciarios, los titulares beneficiarios, agentes o empleados.

Flexibilidad en lo referido a la titularidad

Las participaciones de los titulares beneficiarios de un DST pueden probarse mediante la emisión de certificados de fideicomiso o mediante su registro en libros, de conformidad con las disposiciones aplicables del instrumento regulador. Salvo que dicho instrumento disponga lo contrario, los titulares beneficiarios tienen derecho a la misma limitación de responsabilidad que la que gozan los accionistas de sociedades anónimas de Delaware. Por lo general, un titular beneficiario tiene derecho a una participación indivisa en los bienes del DST y puede participar en las ganancias y pérdidas del DST en la forma que lo determine el instrumento regulador. Se considera que la participación de un titular beneficiario en un DST es un bien mueble, independientemente de la naturaleza del objeto del DST.

Flexibilidad en lo referido a la administración

Las operaciones comerciales y los asuntos de un DST son administrados normalmente por sus fiduciarios, pero es posible que un instrumento regulador disponga que la administración del DST esté total o parcialmente a cargo de los titulares beneficiarios o de otras personas. Un fiduciario que se desempeña como tal no responde



ilimitadamente por las obligaciones del DST. El instrumento regulador puede incluir cualquier otra disposición relacionada con la administración de las operaciones comerciales y los asuntos del DST, y también puede incluir otras disposiciones que definan los derechos, los deberes y las obligaciones de los titulares beneficiarios, los fiduciarios y otras personas encargadas de la administración de los asuntos del DST. El instrumento regulador también puede establecer la adopción de medidas, incluida la modificación del mencionado instrumento, la realización de una absorción o fusión, la transformación del DST en otra forma de entidad comercial de Delaware, o la venta u otra disposición de la totalidad o de una parte de los bienes fideicomitados, con o sin el voto o la aprobación de un fiduciario en particular o titular beneficiario, según lo deseen las partes.

Flexibilidad en lo referido a la combinación comercial

Un DST puede absorber a otro DST, o ser absorbido por otro DST, o fusionarse con el mismo o con “otra entidad comercial” (incluidas, a modo de ejemplo, sociedades anónimas, compañías de responsabilidad limitada y sociedades de personas), ya sea que dicha otra entidad comercial exista en virtud de las leyes de Delaware o de las leyes de otra jurisdicción. Un DST también puede adoptar otra forma de entidad comercial de Delaware. Salvo que el instrumento regulador indique lo contrario, una absorción, una fusión o una transformación debe ser aprobada por todos los fiduciarios y todos los titulares beneficiarios.

VIII. Conclusión

La entidad comercial seleccionada como vehículo para acceder al mercado estadounidense debe cumplir con los requisitos de la iniciativa comercial específica y



tender a alcanzar sus metas específicas. Cualesquiera sean esos requisitos y metas, y cualquiera sea la magnitud del negocio en cuestión, muchos profesionales del derecho y de los negocios consideran a Delaware como la jurisdicción principal para establecer una entidad comercial que lleve adelante operaciones comerciales en el mercado estadounidense.



Acerca de los autores

Robert L. Symonds Jr.
Matthew J. O'Toole
Morris, James, Hitchens & Williams LLP
Wilmington, Delaware
www.morrisjames.com

Robert L. Symonds Jr. y Matthew J. O'Toole son socios en el estudio de abogados de Delaware de Morris, James, Hitchens & Williams LLP. Ambos tienen una vasta experiencia en la estructuración y el uso de entidades comerciales de Delaware. El Sr. Symonds es uno de los principales redactores de la Ley de Compañías de Responsabilidad Limitada de Delaware y es miembro del comité del Colegio de Abogados del Estado de Delaware encargado de revisar y proponer modificaciones a la Ley sobre Fideicomisos creados en virtud de una Ley de Delaware. El Sr. O'Toole es miembro del Consejo de la Sección de Derecho Societario (Council of the Corporation Law Section) del Colegio de Abogados del Estado de Delaware. El Sr. Symonds y el Sr. O'Toole trabajan en el comité del Colegio de Abogados del Estado de Delaware que revisa y propone modificaciones a las leyes sobre compañías de responsabilidad limitada y sociedades de personas de Delaware.



Acerca de las compañías

Corporation Service Company®

Corporation Service Company (CSC) es la empresa más importante y grande conformada por capitales estadounidenses que provee a compañías y estudios de abogados servicios de agente registrado, regulación y cumplimiento societario, administración de litigios, administración de entidades y departamentos de asuntos legales. CSC presta servicios a más del 50% de las compañías incluidas en la lista *Fortune 500* y proporciona servicios de agente registrado a la mayoría de estas compañías que cambiaron de agente registrado en 2003 y 2004. La compañía es líder en el desarrollo de soluciones tecnológicas totalmente integradas pioneras en el mercado, que minimizan el riesgo, aumentan la eficiencia y reducen los costos de los departamentos de asuntos legales corporativos y de los estudios de abogados. Fundada en 1899 y con su sede central en Wilmington, Delaware, CSC también ofrece servicios relacionados con fideicomisos creados en virtud de una ley de Delaware, sociedades controlantes de Delaware, compañías de administración de sedes centrales (headquarters management companies) y otras entidades de objeto especial. CSC opera en los 50 estados e internacionalmente. Para obtener más información, visite el sitio web de la compañía en:

<https://www.incspot.com>.

Entity Services Group

A menudo, las transacciones financieras complejas exigen el uso de Entidades de Objeto Especial. Estas entidades suelen tomar la forma de compañías de inversión pasiva (Passive Investment Companies), sociedades anónimas o LLC específicas para un determinado proyecto (Bankruptcy Remote Corporations/LLC), LLC de socio único (Single Member LLC), fideicomisos pertenecientes al otorgante a los fines impositivos (Grantor Trusts) o empresas organizadas como fideicomisos (Business Trusts) de Delaware. Entity Services Group (ESG) es el mayor proveedor de servicios relacionados con el domicilio o el punto de contacto independientes para este tipo de entidades. Los servicios relacionados con el punto de contacto o el domicilio incluyen todo lo relativo a la operación de la entidad en cuestión, incluidos ejecutivos, directores y fiduciarios. Fundado y administrado por contadores públicos experimentados, Entity Services Group es reconocido en la industria por la experiencia, las respuestas y la atención a los detalles que se brindan en relación con las operaciones de Entidades de Objeto Especial. La meta de ESG es la misma en cada uno de los servicios que presta: hacer que los asesores profesionales sean más eficientes a la hora de representar los intereses de los clientes. La gran mayoría de los clientes de ESG fueron referidos por algunas de las cuatro empresas contables más importantes, estudios de abogados prestigiosos e instituciones financieras importantes. La misión de la compañía es no defraudar la confianza que la compañía y los clientes depositan en sus profesionales. ESG es una subsidiaria de CSC. Para obtener más información, visite:

<http://www.entityservices.com>.



Capital Trust Company

Capital Trust, que tiene más de \$900 millones en activos de fideicomisos personales y de fondos que se aplicarán según lo recomendado por los donantes, y activos totales cercanos a los \$4 mil millones, trabaja en todo el país exclusivamente con asesores profesionales que ayudan a sus clientes a alcanzar sus metas personales y corporativas mediante el uso de las estrategias de fideicomisos y los beneficios de las leyes de Delaware. Se desempeña como fiduciario de fideicomisos personales de todo tipo y de U.S. Charitable Gift Trust, una organización nacional de beneficencia con fondos que se aplican según lo recomendado por los donantes. Mediante su División de Servicios de Fideicomisos y Transacciones, la compañía ofrece crear empresas organizadas como fideicomisos en Delaware, cuentas de depósito en garantía y otros servicios de transacción. Para obtener más información, visite: <http://www.ctcdelaware.com/>